Asunción, 12 de abril de 2010

ADDENDA Nº 1

Señores:
Concursantes y/o Empresa Invitadas
Presente:

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción, con referencia al proceso de Contratación Directa denominado ***"CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ANALISIS DE LEGAJOS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES – ID Nº 192.084"***, y de conformidad con el Art. 22 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Art. 40 del Decreto N° 21.909/03 sobre modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, y debido a que en fecha 05 de abril de 2010 se ha recepcionado una nota con varias consultas en relación al proceso en cuestión, cumplo en comunicarle los siguiente:

ACLARACION I:

Consulta 1

¿Cual es el plazo de entrega real?

Respuesta: El plazo de entrega del trabajo es de hasta 7 (siete) meses.-

ACLARACION II:

Consulta 2

¿En el caso que la cantidad de documentos a ser digitalizados supere la cantidad mencionada cual será el procedimiento a implementar por parte de la contratada?

Respuesta: La Contratada será responsable de la digitalización de hasta 200.000.- (Doscientos mil.-) páginas. La Contratante se hará cargo de las cantidades que sobrepasen a lo estipulado.-

ACLARACION III:

Consulta 3

¿Cómo se presentan los informes?

Respuesta: A la firma del Contrato se coordinará con la Contratada la manera de presentación de los informes de avance de los trabajos.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Abog. Manuel W. Chávez
Director
Director de Adquisiciones